

Santiago, tres de julio de dos mil diecinueve.

**VISTOS:**

**Se confirma** la resolución apelada de fecha doce de junio de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 16.971-2019.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M. y los Abogados (as) Integrantes Pedro Pierry A., Ricardo Alfredo Abuaud D. Santiago, tres de julio de dos mil diecinueve.

En Santiago, a tres de julio de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

